



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**Propuesta de Articulación Curricular entre Nivel Inicial y Nivel Primario mediante el
método Lúdico-pedagógico**

Autor: Venitez Evelin Daisy

DNI: 35.739.515

Legajo: VEDU12695

Tutora: Magda Dávila

04 de julio de 2021

Índice

Resumen y Palabras clave.....	2
Introducción.....	3
Línea temática.....	8
Síntesis de la Institución seleccionada.....	12
Problema o necesidad objeto de intervención.....	16
Objetivos.....	21
Justificación.....	22
Marco teórico.....	27
Plan de trabajo.....	33
Cronograma.....	39
Recursos.....	40
Presupuesto.....	42
Evaluación.....	43
Resultados esperados.....	45
Conclusión.....	47
Referencias.....	49

Resumen

El proceso de articulación entre distintos niveles del sistema educativo ha sido desde siempre y sigue siendo aún una de las deudas pendientes de la Educación para con los sujetos aprendientes. La compleja tarea de “unir”, sistematizar y ensamblar un nivel con otro sin perder la identidad de cada uno resulta un trabajo difícil para aquellos a quienes les compete realizarlo; pero de gran provecho y significatividad para aquellos en los cuales debe ser ejercitado; esto es, para los estudiantes. El presente Proyecto corresponde a una intervención realizada en la Unidad Educativa Maryland, en la cual estaba implícita una realidad un tanto inconclusa respecto a las actividades de articulación entre el Nivel Inicial y el Nivel Primario de dicha institución; el principal objetivo fue superar esa instancia materializando el trabajo de articulación como una continuidad pedagógica a partir de sólidas disposiciones; como primera medida se decidió encuadrar la articulación dentro de los AEC, para darle un marco normativo de carácter obligatorio; seguidamente se decidió tomar el eje lúdico-pedagógico como puente para consumir dicha transición; como un dispositivo para concretar la articulación entre ambos niveles a partir de la organización y planificación de diferentes formatos de juegos con intencionalidad pedagógica. Se pudo constatar que, por parte del cuerpo docente existe cierto conocimiento sobre la relevancia de esta temática sin embargo aún quedan prejuicios por superar; asperezas que limar; no obstante lo esperanzador es que se vislumbra el deseo de llevar adelante este gran desafío que solo será posible en tanto y en cuanto haya una disposición personal e institucional para “encontrar” tiempos y espacios en los cuales llevar a cabo tan significativo proceso.

Palabras clave: Articulación, acuerdos escolares de convivencia, eje lúdico.

Introducción

Toda institución educativa está sujeta a Gobiernos Educativos y Planeamiento, esto es a una serie de leyes, ordenanzas, normativas que rigen y condicionan el funcionamiento escolar tanto a nivel nacional como provincial, institucional y áulico; cuyos decretos obligatorios son fundamentales, indispensables e inherentes al orden, calidad y sustentabilidad que se propone garantizar en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El marco legal que nos rige actualmente en materia educativa son: la LEN (Ley de Educación Nacional) N°26.206/06, Leyes Provinciales, normativas, resoluciones, reglamentos, diseños, etc. y los proyectos y planificaciones a nivel institución como el PEI, el PCI, y los emergentes AEC, acuerdos escolares de convivencia, mediante los cuales, a partir de la incorporación de ciertas normas a dicho documento, intentaremos encarar y superar la problemática objetivo de esta propuesta que es el desafío de Articulación entre el Nivel Inicial y el Nivel Primario en la Unidad Educativa Maryland, una institución de gestión privada de la ciudad de Córdoba.

A partir de los acuerdos de convivencia se ha logrado mejorar considerablemente las relaciones y modos de hacer de las instituciones educativas; entendiendo a la Institución educativa como una unidad pedagógica del sistema, responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos por la ley; favoreciendo y articulando la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa. (LEN N°26206/06). Claro está que la mejora se da como resultado no solo de haber elaborado estos acuerdos sino más bien de la puesta en marcha de los mismos.

Teniendo en cuenta este planteo; el propósito es esbozar dentro de los AEC; disposiciones claras y concisas en cuanto a organización, reuniones, tiempos, espacios, propuestas , etc referidos a la articulación; para darle un marco normativo y de cumplimiento obligatorio dentro de la institución.

Se han realizado infinidad de trabajos investigativos, propuestas de mejora, de revisión, de activación de los acuerdos de convivencia para que no quede solamente en un mero reglamento más sino que cumpla con los objetivos para lo cual fueron creados y promovidos.

Un trabajo realizado en la Universidad Siglo 21 sobre la importancia de los acuerdos escolares de convivencia en las instituciones escolares, da cuenta de que:

Por años el reglamento se utilizó en varias instituciones sólo como un simple requisito de inscripción, sin dar utilidad y sin la finalidad de fortalecer la convivencia escolar, que es uno de los objetivos para los que se crean estos acuerdos. También se evidencia que no es elaborado en forma colegiada ni con la participación de todos los miembros correspondientes.(Andrea Fernández,2019, p.25)

La construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia en una institución escolar, constituyen hoy una imperiosa necesidad, que requiere de normas de calidad, bien pensadas y fundamentadas, que queden establecidas claramente, de modo tal que puedan ser respetadas, reconocidas y cumplidas, por todos sus miembros, en el marco de una cultura democrática, ya que la única forma de garantizar su reconocimiento es haciendo

partícipes de su gestión (elaboración, aplicación, seguimiento, revisión) a todas las personas implicadas, docentes, estudiantes y familia.

Efectivizar la Articulación entre nivel inicial y nivel primario, es el objetivo de este Plan de Intervención llevado a cabo en la Unidad Educativa Maryland, en la que, como se mencionó anteriormente, directivos y docentes exponen que la articulación es una necesidad, una deuda pendiente en el trabajo diario de la escuela; ya que no está del todo definida, ni encuadrada con claridad como para ponerla en marcha.

“... surge la necesidad de construir vínculos fundacionales y funcionales que armen una trama de significaciones y sentidos de las prácticas que en su interior tienen lugar. Esa cualidad de compleja remite a la **necesidad de articular** y, como necesidad, aparece siempre como pregunta, como posibilidad, como tarea que realizar”. (Unidad Educativa Maryland p. 80).

Respecto a los antecedentes de las transiciones educativas entre niveles; la mayoría de trabajos investigativos sobre la temática presentan a la articulación como un verdadero reto. Considero que la siguiente frase extraída de un trabajo realizado por estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba “habilitando caminos” ,resume gran parte de lo que sucede hoy día en las instituciones educativas.

“ el tema de la articulación entre niveles y todo lo que ello conlleva (planificación, organización, influencia en el desarrollo socioemocional y cognitivo del niño) no es algo que los docentes ignoren a nivel teórico, pero, lo que realmente presenta un gran desafío es coordinar tiempos, espacios y propuestas para llevarlo a la

práctica y que esta materialización sea significativa tanto para los docentes y mucho más para los alumnos.

La articulación tiene también un marco legal, reglas y normas a seguir; en esta oportunidad citaremos como fuente de guía un documento de Dirección General de Cultura y Educación; este escrito entiende a la educación como trayectorias educativas continuas; y para que esto suceda la tarea de articular es el requisito principal.

Un proceso de articulación conlleva entonces que a partir del conocimiento mutuo, se generan nuevos saberes propios del proceso de transición que se pretende asistir, para proveer de un contexto y de oportunidades pertinentes para potenciar los aprendizajes de los niños en una trayectoria continua y progresiva... (Aguerrondo, 2009,p.6)

Aduciendo que:

“Desde esta perspectiva, se abordan diferentes investigaciones (Margetts, 2007 y 2013; Broström, 2001,p,7) que indican que una buena transición hacia la escuela primaria tiene implicancias a largo plazo, especialmente en el área socioemocional, que pueden impactar fuertemente en las posibilidades de aprender de cada niño”.

Este documento propone diferentes “continuos de aprendizaje” que se inician en el jardín de infantes y continúan en el nivel primario como el juego y la alfabetización.

Podemos ver también que la articulación está destacada como uno de los aspectos que da sentido al documento de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, donde se explicita

la necesidad de “Articular intra ciclos y con el Nivel siguiente conociendo y compatibilizando las estrategias pedagógicas y didácticas” (NAP, 2004, p. 15)

La presente propuesta, al ser dirigida a niños de edades de entre 5 y 6 años, y teniendo en cuenta el valor del juego con intencionalidad pedagógica en la construcción de aprendizajes en estas edades; por ello, para llevar a cabo este Plan se optó por la actividad lúdica como el “continuo de aprendizaje” a utilizar a fin de lograr la articulación entre dichos niveles.

Aprender a jugar y jugar para aprender: Considera al juego como el lenguaje privilegiado de los niños, como un modo de hacer y aprender que potencia el desarrollo afectivo, cognitivo, estético, corporal y social. Aprender a jugar, práctica cultural que se reconoce como objeto a enseñar, requiere de mediadores y situaciones que favorezcan su desarrollo. Jugar para aprender, condición de aprendizaje para la apropiación de saberes socialmente significativos. (Articulación Curricular en tiempos de dispersión, p.6)

Asimismo para destacar la valoración de las propuestas lúdicas en contextos de enseñanza-aprendizaje podemos citar a la la LEN (Ley de Educación Nacional) que plantea en el artículo 20, inciso d: promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social de los infantes; Es decir para el desarrollo integral del niño.

Línea temática: Gobiernos educativos y planeamientos.

Para la elaboración del presente Plan de Intervención escogí la línea temática estratégica Gobiernos educativos y planeamientos. Sobre el gobierno educativo en Argentina hay mucho para desarrollar, teniendo en cuenta las frecuentes modificaciones a lo largo del tiempo, desde sus inicios hasta la fecha; pero trataremos de centrarnos solo en lo elemental, buscando brindar un panorama claro y conciso sobre el tema.. El Gobierno hace uso de la política educativa con el fin de involucrarse en el modo en que se producen y distribuyen los conocimientos en una sociedad. Hoy en día la ley que nos rige es la L.E.N (Ley de Educación Nacional) 26.206/06 que asigna al Estado la responsabilidad de garantizar la gratuidad, igualdad y obligatoriedad de la enseñanza. luego tenemos un gobierno a nivel provincial, jurisdiccional y adentrándonos a las instituciones educativas poseemos diferentes planes, “planeamientos” que gobiernan, regulan y organizan el proceso enseñanza-aprendizaje como el P.E.I (Proyecto Educativo Institucional) a nivel institucional, el P.C.I (Proyecto Curricular Institucional) a nivel aúlico, los otrora llamados “Plan de Clase” en sus distintos formatos: unidades didácticas, proyectos, talleres, secuencias didácticas, etc., los A.E.C (Acuerdos Escolares de Convivencia) que están incorporando la mayoría de las escuelas para mejorar la convivencia institucional.

Somos conscientes de que una convivencia institucional amena es esencial para el desarrollo de las prácticas educativas diarias, como así también para el progreso integral de los alumnos; también es cierto que acordar “esas” pautas que nos dirijan hacia una buena convivencia representa todo un desafío entre los miembros activos de una institución escolar. El reto es aún mayor cuando surge la necesidad de rever y modificar o acordar nuevas e imprescindibles normas de convivencia con el fin de mejorar ciertos aspectos que

aún no se encuentran del todo resueltos ni definidos. Tal como lo señala Universidad Siglo 21, Gobiernos Educativos y Planeamiento (2019):

La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos. Las relaciones personales tienen que brindarse en un clima donde la confianza sea el valor esencial. (P. 2).

Por su parte la Unidad Educativa Maryland ha hecho hincapié desde sus comienzos en construir una educación fundamentada en objetivos claros en lo que tiene que ver con los lineamientos y acuerdos referidos a la convivencia institucional; fomentando así valores y comportamientos como la tolerancia, la solidaridad y la participación. (Universidad Siglo 21, Unidad Educativa Maryland, 2010). en palabras de la directora:

En la institución escuela se desarrollan hoy escenas de la vida cotidiana, por lo tanto el hecho de brindar espacios de reflexión tanto en el hogar como en la escuela, nos permite crecer en nuestra humanización, posibilitando un desarrollo subjetivo que valore la paz en el encuentro y el respeto por el otro. (Universidad Siglo 21, Unidad Educativa Maryland, 2010, p. 47-48)

Asimismo la institución mencionada cuenta con un P.C.I (Proyecto Curricular Institucional) llamado “Identidad y Convivencia” en el cual manifiesta:

“Aprender a ser parte de un grupo supone el aprendizaje de modos de hacer compartidos con los otros, porque es a partir de las interacciones entre compañeros que el grupo se constituye como tal”. (Universidad Siglo 21, 2010, Unidad Educativa Maryland, p. 61).

por lo tanto adherimos a que:

Las capacidades necesarias para ser parte de un grupo, para la socialización, son objeto de enseñanza. Se trata de competencias sociales complejas, que suponen aprender a confiar en el otro, aprender a compartir, aprender a tomar decisiones, aprender a controlar los propios actos hacia el desarrollo de la autonomía y de la iniciativa personal”. (Dirección General de Cultura y Educación, 2009, p.11)

La Unidad Educativa Maryland ha elaborado sus AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) para cada nivel educativo.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia” (AEC), se elaboran en el marco de las políticas educativas que propicien un cambio de paradigma en la concepción de los modos de habitar y relacionarse en las escuelas. Del paradigma de la disciplina al de la convivencia. Del intento de regular las conductas de manera puramente prescriptiva, a las proposiciones sostenidas en principios y valores que dan sentido a la escuela como espacio de construcción y ejercicio de ciudadanía.

El trabajo con los acuerdos escolares de convivencias (AEC) en nuestro país se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la

preocupación central. Es el Estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipulan los aspectos claves a considerar para la misma.

El decreto que respalda la redacción y ejecución de Acuerdos Escolares de Convivencia en nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba es el decreto de Ley N° 558. Este postula en sus objetivos: Brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y formación de ciudadanos conscientes de libertades, derechos y responsables de sus obligaciones cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria.

Actualmente se prioriza la construcción del vínculo afectivo como factor principal y como móvil del aprendizaje:

La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela... Las relaciones personales tienen que brindarse en un clima donde la confianza sea el valor esencial. Ricardo Hevia expresa al respecto: La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes (Gobiernos Educativos y Planeamiento, p.5)

Síntesis de la organización seleccionada

La Unidad Educativa Maryland corresponde al sector privado-laico, y tiene una orientación en comunicación- lengua extranjera. Geográficamente está ubicada en la calle Güemes 702, en el barrio Villa Allende, departamento Colón de la ciudad de Córdoba.

Datos de contacto:

Teléfonos: (03543) 432239/433629/435656

Página: www.maryland.edu.ar

Mail de referencia: administración@maryland.edu.ar

(Unidad Educativa Maryland, p.15)

La Unidad Educativa Maryland cuenta con tres niveles educativos obligatorios: nivel inicial, nivel primario y nivel medio. Es de jornada simple y se cursa por la mañana con opción de doble escolaridad (no obligatoria): Formación Opcional en Lengua Inglesa (F. O. L. I.).

Reseña histórica: La Unidad Educativa Maryland comienza en el año 1994, cuando Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry comenzaron con las gestiones pertinentes para fundar una escuela. En septiembre de ese mismo año, el grupo societario, que ahora contaba con Dolly Arias, organizó las primeras reuniones destinadas a presentar el proyecto a la sociedad de Villa Allende y a convocar a las personas que luego se harían cargo de la puesta en marcha de ese proyecto. Algunas de esas personas aún pertenecen a la institución, como las maestras de jardín, Viviana y Bettina, y Eduardo, encargado de mantenimiento. Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un centro

educativo donde se practicaran valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación. Que los mismos estuvieran presentes en todo momento y donde se ofreciera la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés, no obligatorio. Es por ello que crearon un contraturno no obligatorio que denominaron F. O. L. I.: Formación Opcional de Lengua Inglesa, que se extiende desde el horario de salida de cada nivel hasta 3 horas después.

A pesar de ser optativo, el 82% de la población escolar asiste a esta doble jornada de capacitación. Comenzó a funcionar efectivamente en marzo de 1995, tras conseguir una casona antigua por medio de la Municipalidad de Villa Allende y el Consejo Deliberante. Comenzaron las clases en la: Sala de 4, de 5, y primero, segundo y tercer grado (donde se habilitó una sola comisión). La matrícula total en ese entonces era de 50 alumnos. Año tras año se fueron construyendo nuevas aulas e instalaciones. En la actualidad, cuenta con tres niveles: nivel inicial, nivel primario y nivel medio, y con dos secciones por cada curso.

El nombre de Unidad Educativa Maryland responde a las expectativas e identidad que quería resaltar una de sus fundadoras, que era: “La formación en la lengua inglesa” (Lazzarini, 2018), ya que ella tenía una fuerte vinculación con el estado de Maryland, en Estados Unidos, de modo que esto se planteaba con la posibilidad de intercambios de alumnos en un futuro. Estos anhelos de intercambios no se pudieron concretar con el tiempo. Pero sí se le pudo dar una orientación y formación en lengua inglesa que se dicta en contra turno bajo el nombre de F. O. L. I. (Unidad Educativa Maryland, p. 14)

Misión:

La Unidad Educativa Maryland lleva adelante una educación de gestión privada, laica y con una fuerte orientación en lengua inglesa.

“En la institución escuela se desarrollan hoy escenas de la vida cotidiana, por lo tanto el hecho de brindar espacios de reflexión tanto en el hogar como en la escuela, permite crecer en nuestra humanización, posibilitando un desarrollo subjetivo que valore la paz en el encuentro y el respeto por el otro”.(Unidad Educativa Maryland, p. 27)

Visión:

La Unidad Educativa Maryland como institución aspira a fortalecer los vínculos internos.

“Al poner la mirada sobre la escuela, desde un enfoque situado, en “nuestra escuela”, advirtiéndola múltiple, diversa, extendida y heterogénea, surge la necesidad de crear y construir vínculos fundacionales y funcionales que armen una trama de significaciones y sentidos de las prácticas que en su interior tienen lugar. Esa cualidad de compleja remite a la necesidad de articular y, como necesidad, aparece siempre como pregunta, como posibilidad, como tarea que realizar”. (Unidad Educativa Maryland, p. 76)

Valores:

“Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un centro educativo donde se practicaran valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación. Que los mismos estuvieran presentes en todo momento y donde se ofreciera la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés, no obligatoria”. (Unidad Educativa Maryland, p. 31)

Además agrega:

“Nos sumamos a uno de los retos de la escuela hoy, que es favorecer la “construcción de la palabra” como medio de resolución de conflictos,...“devolverle la entidad a la palabra”... nos dice Sergio Sinay en su libro “La palabra al desnudo”. (Unidad Educativa Maryland, p. 46)

Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención

El problema, objeto de intervención en la Unidad Educativa Maryland es la necesidad de articulación entre el nivel inicial y nivel primario planteado dentro del P.E.I (Proyecto Educativo Institucional) en la sección Plan de Mejora Institucional (Programa de Articulación Institucional):

... se vuelven a reunir las directoras de los niveles inicial y primario para seguir conversando sobre el futuro proyecto institucional y comienzan a profundizar sobre la **articulación** de los niveles nombrados, donde se conversa sobre **posibles puentes** entre niveles y estrategias pedagógicas como agrupamientos para llevarlo a cabo y la importancia de **crear una comunicación institucional para que se dé la articulación**. (Unidad Educativa Maryland, p. 80)

Asimismo agrega:

“... surge la necesidad de construir vínculos fundacionales y funcionales que armen una trama de significaciones y sentidos de las prácticas que en su interior tienen lugar. Esa cualidad de compleja remite a la **necesidad de articular** y, como necesidad, aparece siempre como pregunta, como posibilidad, como tarea que realizar”. (Unidad Educativa Maryland p. 80)

Articular en el ámbito educativo significa unir, enlazar, dar continuidad a un proceso educativo que se inicia cuando un niño ingresa a un jardín maternal o de infantes, y ha comenzado su desarrollo en el sistema formal de escolaridad.

“También implica conectar desde lo político, lo curricular, lo institucional y lo vincular”. (Terminología Conceptual para Docentes, p. 26)

Ahora bien, el tema articulación en la esfera de la educación ha sido y sigue siendo un verdadero reto que requiere de planificaciones y acuerdos sólidos entre los que integran la comunidad escolar.

Tomaremos los siguientes interrogantes como guía para la investigación:

¿En una institución con una prolija organización interna y con muchos años de trayectoria; cuáles serán los factores que estarían frenando o imposibilitando la tan proclamada y necesaria articulación entre dichos niveles?

¿Por qué generalmente la articulación representa un gran desafío para las instituciones educativas?

¿De qué manera se puede contribuir para que exista la vinculación- relación y que dicha articulación sea significativa tanto para los niños, docentes y familia?

¿Por qué es tan necesaria la articulación entre niveles, cuáles son sus aportes y en que enriquece al alumno?

¿Las metodologías y estrategias utilizadas en el intento de articular son las correctas?

Para que haya articulación entre niveles, indefectiblemente primero tiene que haber articulación entre las personas afectadas, entre los contenidos, entre las temáticas, etc. Si la tarea de articulación entre niveles ha representado históricamente y representa aún un gran desafío para los miembros de la educación; cuanto más lo será ahora en un contexto de

pandemia, en el cual debido al confinamiento obligatorio no hubo lugar ni siquiera para la articulación entre las llamadas “burbujas”. En estos tiempos el reto de articular será aún más complejo; teniendo en cuenta la fragmentación existente hace casi dos años en todos los niveles del sistema educativo.

La articulación debe pensarse como una práctica que permite consolidar las transiciones y transformarlas en procesos intensos de aprendizaje para todos los alumnos. Recuperando conceptos del cuaderno: La Articulación Escolar en Tiempos de Dispersión nº13 de la provincia de Córdoba: “articular al interior del Sistema Educativo es concebir dispositivos mediadores entre componentes considerados como identidades diferentes (pág. 8)”.

Por ello considero acertado el concepto de articulación como: ...práctica colectiva y proceso sistemático que procura sostener trayectorias educativas continuas e integradas, orientando desde este principio la toma de decisiones pedagógicas y didácticas, configurando tramas y redes entre los directivos y equipos docentes de ambos niveles educativos, las familias y otros miembros de la comunidad, para generar espacios de trabajo compartido. (Tejeiro, 2020).

Esta problemática histórica: la importancia y necesidad de articulación en las instituciones educativas, ha dado lugar a un sinfín de investigaciones, análisis, propuestas de mejora, conjeturas y demás con el objetivo de aportar información y posibles progresos en la temática.

A continuación se citarán fragmentos de aquellas investigaciones y propuestas referidas específicamente a la articulación del nivel inicial con el nivel primario; ya que

eso constituye nuestro foco de atención, siendo esta la necesidad latente en la institución seleccionada para intervenir a partir del presente proyecto.

Un trabajo realizado por estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba “habilitando caminos” concluye que el tema de la articulación entre niveles y todo lo que ello conlleva no es algo que los docentes ignoren a nivel teórico, pero, lo que realmente presenta un desafío es llevarlo a la práctica y que esta materialización sea significativo.

“...que las maestras del nivel inicial y primario conocen sobre el proceso de articulación y su responsabilidad en el mismo, (P. 30) pero no se evidencia que realicen actividades para favorecer la transición entre niveles, que aunque se realizan actividades que incluyen el juego, este no se implementa con una intención pedagógica en las aulas de preprimario, ni se le da continuidad en primer grado, que las actividades que se realizan en pre primario no aportan las habilidades y destrezas suficientes para que al llegar los niños al nivel primario puedan realizar sin dificultades las actividades que en este se proponen acorde a las características del nivel y sus exigencias”.

Otra investigación realizada en 3 colegios de Misiones Argentina, a partir de entrevistas a docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario, demostró de igual modo que:

“Los docentes saben lo que significa el proceso de transición educativa y que, desde su perspectiva, ya sea como docente de Educación Inicial o Primaria, notan que existen elementos que resultan favorables a la hora de pensar en trabajar en este asunto. Señalan que existen lineamientos gubernamentales e institucionales para elaborar un

plan de acción que lleve a los niños a tener éxito en este proceso. Sin embargo, también remarcan algunas falencias, identificando ciertos criterios o acuerdos que necesitan tomarse para llevar a cabo un proyecto que favorezca la transición entre estas etapas del sistema educativo”. (La Transición Educativa entre Nivel inicial y Nivel primario: Perspectiva Docente, p. 2)

Es decir; que a nivel teoría, entre lineamientos, fundamentos y proyectos los docentes poseen cierto conocimiento, pero habría falencias en la implementación: establecimientos de acuerdos claros entre los distintos miembros de la institución, formulación de actividades concretas con sustento teórico y la puesta en práctica en salas y aulas pertinentes.

Objetivo general:

- Consolidar los procesos de articulación y transformarlos en sucesos intensos de aprendizaje para todos los alumnos de sala de 5 años de Nivel Inicial y primer grado de Educación Primaria.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar el conocimiento que poseen los docentes involucrados sobre la temática de articulación y su debida implementación.
- Realizar los ajustes normativos necesarios para efectivizar la articulación; encuadrando dichas adecuaciones en los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia)
- Organizar las actividades de articulación a través del Eje Lúdico (diferentes formatos de juego con intencionalidad pedagógica).

Justificación:

El presente Proyecto de Investigación se originó como modo de intervención- aporte ante este gran desafío que presenta la educación desde sus inicios como lo es la articulación entre niveles; específicamente entre nivel inicial y primer grado de primaria; sabiendo que el reto a afrontar será aún mayor una vez culminada esta etapa pandémica.

A partir de este proyecto intentamos, en primer lugar concienciar acerca del significado y los beneficios de “Articular” tanto para los docentes como para los niños; lograr un acuerdo sólido, viable, que se haga realidad en las salas/aulas; y posteriormente poner en marcha una serie de actividades, encuadradas dentro del formato Lúdico-pedagógico (diferentes formatos de juego con intencionalidad pedagógica), a fin de efectivizar los planes y necesidad de transición planteados en el Proyecto de Mejora Institucional de la Unidad Educativa Maryland.

En este contexto de pandemia este punto (articulación) ha sido escaso y me atrevería a decir casi nulo en todas las instituciones educativas; por ende la presente propuesta se llevará a cabo con el fin de contrarrestar, favorecer y mejorar los tan necesarios vínculos, tanto entre los alumnos de una misma sala/grado como entre estudiantes de sala de 5 de nivel inicial y primer grado de primaria.

La presente propuesta se trata de una intervención que busca darle un marco reglamentario a la articulación dentro de la institución educativa; si bien la articulación entre niveles cuenta ya con su marco legal; a lo que se apunta es a que la transición -articulación se efectivice dentro de la escuela a partir de acuerdos entre los sujetos pertinentes; convenios que generen un sustento normativo propio, encuadrado dentro de

los AEC y que por ende, al tener un marco teórico y una organización clara, concisa, el trabajo de articulación sea una realidad.

Este proyecto será de gran utilidad y beneficioso tanto para los docentes involucrados como para los estudiantes. Para los docentes porque contarán con una guía organizativa, clara y orientadora en cuanto al trabajo de articulación; por lo cual su implementación será amena, acompañada de una mirada profesional (acompañamiento del gabinete psicopedagógico) y un bagaje de conocimiento acerca de la necesidad de articular (sustento teórico).

Conociendo el porqué y el para qué de la articulación; los estudiantes serán sin lugar a dudas los más beneficiados con este proyecto; entendiendo que la puesta en marcha de estas actividades de continuidad pedagógicas favorecen el desarrollo socioemocional y cognitivo de los niños que se encuentran en proceso de familiarización con un contexto nuevo.

Los logros en un nivel permiten crecer y resolver situaciones con variables más complejas en los siguientes. Por lo tanto, la articulación es uno de los requisitos de la calidad educativa, ya que los niños articulados aprenden más y mejor, pues se eliminan o atenúan los quiebres. Es decir que la articulación es una estrategia para favorecer la continuidad de los aprendizajes, la gradualidad del proceso y el pasaje feliz, no traumático de interniveles. No se puede desconocer ni el antes ni el después, entendiendo el pasaje de niveles como proceso. ¿Qué se hizo? ¿Qué se hace? ¿Qué se hará? ¿Qué se logró? ¿Qué se logra? ¿Qué se logrará? Entonces la

articulación debe concebirse como una cuestión globalizante, integral, que debe contemplar todos los aspectos comprometidos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje”. (CGE 2007).

Como hemos visto, el trabajo de articulación va más allá de organizar simples visitas a la escuela primaria; el trabajo de articulación supone todo un entramado de relaciones entre niños entre sí y entre niños y maestros; estas interacciones benefician los contenidos sociales en tanto crean y fortalecen vínculos, comunicación, trato, y conexión colectiva.

Cualquier propuesta de transformación en el sistema educativo o de implementación de políticas tales como la “articulación”, si quiere tener éxito deberá anclar en las instituciones educativas concebidas como las unidades capaces de generar cambios que impacten en el escenario social desde las transformaciones que a su interior se producen en quienes las habitan. (Cuaderno de Articulación Córdoba, p,8)

Considerar las transiciones como oportunidades enriquecedoras para los alumnos supone establecer acuerdos a nivel institucional, conceptual y práctico entre los profesionales involucrados y las familias, partiendo de una visión compartida, a través de la comunicación y el compromiso de cada uno, generando experiencias de trabajo colaborativo, para esto se requiere de ciertos acuerdos y modificaciones a nivel política institucional interna y a nivel de legalidad ya que dentro de una institución toda disposición debe estar correctamente unido a normas que regulan y velan por el un funcionamiento óptimo.

Diferentes autores han mencionado la importancia de la citada articulación entre dichos niveles, tanto a nivel pedagógico, como socio afectivo y cognitivo del alumno, tanto es así que la necesidad de articular está planteado en los distintos lineamientos educativos nacionales que nos rigen.

La Dirección General de Cultura y Educación BS. AS expone:

El intercambio entre los docentes y equipos de ambos niveles en relación a sus prácticas pedagógicas, sin duda posibilitará encontrar puntos en común que ofrezcan un continuo real para los niños. Evitar un cambio abrupto con las prácticas conocidas del nivel inicial, anticipa posibles impactos negativos en muchos niños y genera mejores condiciones para que se despliegue el deseo de aprender. (Trayectorias Educativas Continuas, Dirección de Cultura y Educación Buenos Aires, p. 10)

Siendo Profesora de Nivel Inicial y entendiendo además que la articulación entre el Jardín de Infantes y el nivel Primario se puede realizar mediante diferentes ejes (continuos de aprendizaje); en esta propuesta se pretende encontrar a través del Eje Lúdico (juego con intencionalidad pedagógica) el hilo conductor que permita una transición amena y significativa para los alumnos de los niveles mencionados.

Tal como lo expresa la Dirección de Cultura y Educación de Buenos Aires:

Aprender a jugar y jugar para aprender: Considera al juego como el lenguaje privilegiado de los niños, como un modo de hacer y aprender que potencia el desarrollo afectivo, cognitivo, estético, corporal y social. Aprender a jugar, práctica cultural que se reconoce como objeto a enseñar, requiere de

mediadores y situaciones que favorezcan su desarrollo. Jugar para aprender, condición de aprendizaje para la apropiación de saberes socialmente significativos. (P. 6)

Marco teórico

Comenzaremos con el sustento teórico definiendo la tan citada palabra “Articulación”

Articular; según la Real Academia Española significa unir dos o más piezas de modo que mantengan entre sí alguna libertad de movimiento//Construir algo combinando adecuadamente sus elementos.

Ensamblar dos piezas manteniendo cierta libertad y combinar elementos... ¡Qué desafío! Unir, pero a la vez conservar cuidadosamente la identidad de cada “pieza”; amalgamar elementos. Un gran reto llevarlo a la esfera de la educación.

El marco legal del Sistema Educativo especifica que:

“Los niveles, ciclos y regímenes especiales que integren la estructura del sistema educativo deben **articularse**, a fin de profundizar los objetivos, facilitar el pasaje y continuidad y asegurar la movilidad horizontal y vertical de los alumnos/ as”. (Cuaderno Articulación Córdoba, p. 8)

Agregando que:

“Articular al interior del sistema educativo es concebir dispositivos mediadores entre componentes considerados como identidades diferentes”.

El desafío de la articulación comenzó desde que se produjo la separación de Niveles educativos; y, desde entonces, según lo leído y estudiado en la carrera, los encargados de planificar, acordar las tareas de transición; y sobre todo los docentes que son los que deben

materializar las actividades o propuestas de articulación; no han podido aún encontrar la manera viable y elocuente de hacerlo.

Si esto representó siempre una preocupación en las instituciones, cuanto más ahora, en este contexto actual en el cual las tareas de articulación se vuelven casi imposibles.

Desde el ciclo lectivo anterior se han implementado las tan nombradas “burbujas”; mediante las cuales los estudiantes pueden asistir a la institución relacionándose solo con un grupo reducido de compañeros. La vinculación entre mismos grados y/ o salas ha sido escasa y hasta nula en muchas oportunidades, así que ni hablar de lo que tiene que ver con la articulación entre niveles.

En estos tiempos la modalidad virtual se posicionó como la única opción factible, esta modalidad que, desde hace tiempo se ha constituido como una gran oportunidad para aquellos que desean seguir una carrera, pero factores como tiempo y distancia no se lo permiten. Demás está decir que esta variante es muy usada y satisfactoria en otros niveles educativos, no así en el nivel secundario, primario y mucho menos en el Nivel Inicial, donde por la edad y las etapas transitadas por los alumnos requieren que la presencialidad, la generación de vínculos, el cara a cara, el afecto, la palabra, sean esenciales.

Bien sabemos que el año que pasó prácticamente los alumnos no asistieron a la Escuela; que las “clases virtuales” los han acompañado durante todo el tiempo y, que desde el momento de su implementación comenzaron a hacerse visibles las falencias tanto en lo que tiene que ver con la parte técnica (conectividad, posesión de aparatos tecnológicos, etc.), como en la parte social y, lo más preocupante, lo referido al aspecto personal-emocional no solo de alumnos sino también de docentes.

Es preciso mencionar además que, en lo que respecta a la parte ejecutiva del Gobierno Nacional y del ámbito educativo no hubo tiempo de proyectar ni de programar demasiado ya que la pandemia nos llegó prácticamente de sorpresa, en muy poco tiempo se expandió por todo el mundo y cuando intentamos reaccionar como sociedad, teníamos ya la mayoría de las esferas sociales cerradas, juntamente las escuelas y no hubo ni tiempo, ni claridad, ni un horizonte fijo, como para hacer los ajustes necesarios para que la educación en este contexto pandémico fuera lo más inclusiva, articulada, democrática y gratuita posible. No sabemos cómo seguirá la educación en el futuro post pandémico, lo que si palpamos es que no volverá a ser la misma.

Más allá de que teóricamente tenemos de dónde sostenernos; este dilema, la escasa planificación de actividades de articulación; no es solo una problemática que afecta solo al sistema de educación Argentino, sino que está presente en los distintos contextos educativos tanto a nivel nacional como internacional y por lo visto compartimos similares dudas y certezas.

Aquí una conclusión realizada sobre “articulación entre los niveles educativos” de un proyecto de investigación en el país Sudamericano de Venezuela:

Los procesos de articulación son un reto para las autoridades educativas del país; la importancia de la continuidad inalterable entre niveles es una realidad, pero aún no se pudo encontrar la manera eficaz de hacerlo. De más está decir que la carencia o el intento de transición a medias obstaculiza el desarrollo integral del niño. (La transición entre la Educación Inicial y la Escuela Primaria en Venezuela).

Desde Facultad de Diseño y Comunicación (BS.AS); pusieron en marcha una exitosa propuesta de articulación a partir de momentos estratégicos de lectura compartidos entre los niños de Nivel Inicial y Primario: “cuentos tradicionales”.

El tránsito por el sistema educativo, puede ser visto como una carrera de obstáculos, en donde se intenta superar ciertos niveles antes de pasar al otro. O bien, puede ser analizado desde la lógica de una trayectoria educativa integrada, pensando la experiencia de aprendizaje, como superadoras de la segmentación disciplinar, de frágil articulación entre niveles y jerarquizando continuidades, a lo largo de la educación obligatoria. (P.8).

Una propuesta pedagógica del año 2019 que buscaba superar esta instancia de quietud con escasa posibilidad de despegue en lo que tiene que ver con el desafío de la articulación curricular entre nivel inicial y nivel primario; llevó a cabo un plan de intervención diseñado a partir del arte. usando las posibilidades artísticas y la expresión corporal para lograr la transición, llevaron a cabo una serie de actividades en las que se logró evidenciar el crecimiento a nivel social, esto es en el establecimiento de relaciones entre los participantes. afirmando a nivel conclusión que:

“Lo que hace falta en las instituciones es fortalecer entre los docentes una “cultura de articulación”. (Repositorio cuc. edu cor., p.24)

A lo que adhiero totalmente aduciendo que en muchas escuelas tanto de gestión pública como privada lo que está faltando es principalmente “crear” esa cultura, dar a conocer principalmente de que se trata la articulación curricular para seguidamente poder fortalecer.

Luego de realizar un trabajo de búsqueda y lectura sobre la temática, se entiende que hay distintas cuestiones por superar para materializar significativamente la tarea de articulación: en primer lugar, como docentes, disponerse a conocer el marco legal, los lineamientos y la relevancia de esta temática en la formación del niño; en segundo lugar construir acuerdos sólidos y responsables entre maestras o profesoras de Nivel Inicial y Nivel primario, de los cuales surjan y se definan actividades, tareas, proyectos, ejes de articulación, etc.; sin dicha conexión y trato entre las partes correspondientes no puede haber estrategias de solución o mejora.

En esta propuesta se intenta llevar a cabo el proceso de articulación a través del eje temático lúdico. Reconociendo que el juego con intencionalidad pedagógica constituye el medio, móvil y potenciador del aprendizaje en edades tempranas.

“Alentar el juego como contenido cultural de valor, incentivando su presencia en las actividades cotidianas”. (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, p. 15)

El disfrute de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas para enriquecerlo en situaciones de enseñanza o en iniciativas propias. La participación en diferentes formatos de juegos: simbólico o dramático, tradicionales, propios del lugar, de construcción, matemáticos, del lenguaje y otros. La exploración, descubrimiento y experimentación de variadas posibilidades de movimiento del cuerpo en acción. El logro de mayor dominio corporal resolviendo situaciones de movimiento en las que ponga a prueba la capacidad motriz. La participación

en juegos grupales y colectivos: tradicionales, con reglas preestablecidas.
(Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, p. 18)

“Superar la segmentación disciplinar”; un buen punto para tener en cuenta y que representa el desafío latente. es inútil pensar que esto podría desembocar en la pérdida de identidad de cada nivel; aun sabiendo que cada nivel educativo tiene su propio carácter y su propia significatividad social, entonces de ninguna manera las actividades y/ o proyectos relacionales podrían significar algún tipo de subordinación de un nivel a otro.

Plan de trabajo

Actividades

A nivel institucional

1 1° convocatoria a una reunión con directivos, docente de Nivel inicial (sala de 5 años) y docente de Nivel primario (primer grado).

1.1 Diagnosticar conocimientos previos sobre Articulación Curricular.

1.2 Exponer marco legal de Articulación Curricular.

2 2°convocatoria a reunión con directivos, docentes involucrados y Gabinete Psicopedagógico.

2.1 Exposición de marco teórico sobre Articulación Curricular (Solicitar que las docentes involucradas presenten una mirada sobre articulación curricular, basada en sus conocimientos, en el marco teórico de algún autor con el cual fundamenten sus ideas. Exponer teorías de autores, examinar, reflexionar sobre la importancia de la articulación y su debida implementación).

2.2 Aporte del Gabinete Psicopedagógico.(realizar anotaciones)

3 Presentación de Plan de Intervención con sus respectivos objetivos, fundamentos, antecedentes y lista de actividades planificadas para efectivizar la articulación.

3.1 Acordar futuros encuentros para planificar, organizar, definir materiales y modalidad de implementación del Plan (un día al mes durante 8 meses).

4 Encuadrar el Proyecto de Articulación dentro de los AEC.

A nivel áulico

1. Juego dramático

1.1 Presentación de tarjetas con imágenes propias de escuela primaria (aula, niños, útiles escolares, mobiliario, etc.). luego presentar imágenes propias de jardín de infantes. **Identificar similitudes y diferencias.**

1.2 Indagación de saberes previos: ¿Qué pensamos de la escuela primaria? ¿Piensan que es diferente? ¿Qué? ¿Por qué? ¿Tienen hermanos que asisten a la escuela primaria? ¿las señas son iguales? ¿Los juegos serán los mismos? **Registrar respuestas en un afiche.**

1.3 **Realizamos un juego dramático** (en rincón de dramatización) a partir de dichos conocimientos previos y a partir de lo que imaginan de la escuela primaria. (conocimientos previos mas imaginación).

2. Visita de alumnos de 1º grado al jardín de infantes. (Luego del periodo de adaptación).

2.1 Juego en ronda con emojis de emociones y expresión verbal. (presentación).
Que les produce volver al jardín; que pensaban de la escuela primaria, que piensan

ahora. que les produce a los niños del jardín ver a los niños de 1° grado, que emoción les merece los niños y la escuela (alegría, timidez, temor,etc.).

2.2 Juego de reglas: Rompecabezas. (armado de dos grupos, mezclando los niveles para que se produzca el andamiaje). Registrar observaciones.

3. Salida Didáctica. Visita de niños del Jardín a Escuela primaria.

3.1 Realizar a priori un **recorrido virtual por la escuela primaria.** Registrar comentarios. Disponer de una cámara fotográfica para realizar un registro fotográfico y filmico.

3.2 Nos centramos en el momento de recreo. Observar los juegos en el patio. ¿Qué clases de juegos realizan? ¿son los mismos que los del jardín?. Registro fotográfico.

3.3 **Juego tradicional: voley.** Armar equipos mezclando las edades. Registro filmico.

4. 2° Salida Didáctica. Visita de los niños de Inicial a Escuela primaria. Nos centramos en el aula. Registramos lo que vemos con fotos, videos y dibujos.

5. Recuperamos los archivos de la visita anterior. Registro de conversaciones y aportes de los niños.

5.1 Juego: adivinanzas. (cuadernos, sillas, mesas, delantales, pizarra, etc) Registrar similitudes y diferencias (primaria y jardín) con imágenes en un cuadro comparativo.

6. Juego de construcción (construimos el escenario lúdico a partir de lo charlado).

6.1 Juego simbólico. Asignación de roles.

7. Jornada de juegos tradicionales con la familia en el patio de la escuela primaria.

7.1 Anotar los juegos tradicionales con reglas simples; previamente solicitados a las familias. Armar equipos combinando edades. Reproducir algunos.

8. Participar de un acto de la escuela primaria.

8.1 Organizar una obra de teatro entre los dos niveles.

Tabla N°1 Objetivos, Actividades y Sub-tareas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
<p>Objetivo Específico 1</p> <p>Diagnosticar conocimientos previos de los docentes involucrados sobre “Articulación Curricular” y su implementación.</p>	<p>Actividad 1.1</p> <p>1°Convocatoria a docentes involucrados y directivos.</p>	<p>Subtarea 1.1.1</p> <p>Diagnosticar conocimientos previos sobre Articulación.</p>
	<p>Actividad 1.2</p> <p>2°convocatoria a docentes, directivos y Gabinete Psicopedagógico.</p>	<p>Subtarea 1.1.2</p> <p>Exponer marco legal sobre Articulación.</p> <p>Subtarea 1.2.1</p> <p>Exposición de marco teórico sobre Articulación.</p>
		<p>SubTarea 1.2.2</p> <p>Aporte del gabinete Psicopedagógico.</p>
	<p>Actividad 2.1</p>	<p>Subtarea 2.1</p> <p>Acordar modalidad y tiempos de implementación del Plan de Intervención.</p>

Realizar ajustes necesarios para efectivizar la articulación, encuadrarlo en AEC.	Presentación del Plan de Intervención.	
	Actividad 2.2 Encuadrar Proyecto de Articulación dentro de los AEC.	Subtarea 2.2
Objetivo Específico 3 Organizar las actividades de articulación a través del Método Lúdico-pedagógico.	Actividad 3.1 Dramatización/salidas didácticas.	Subtarea 3.1 Indagación de saberes previos/ juego dramático/juego de reglas/juego de construcción.
	Actividad 3.2 Taller de juegos tradicionales en familia. Obra de teatro.	Subtarea 3.2 Participación en acto escolar.

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019)

Tabla N° 2 Cronograma

Actividades	Meses Semanas								
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
Etapa 1:	A nivel Institucional								
Actividad 1									
Actividad 2									
Actividad 3									
Etapa 2:	A nivel áulico (1° cuatrimestre)								
Actividad 1									
Actividad 2									
Actividad 3									
Etapa 3:	A nivel áulico 2°cuatrimestre								
Actividad 1									
Actividad 2									
Actividad 3									

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019)

Tabla N°3 Objetivos, Actividades y Recursos

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		TECNOLOGICOS	MATERIALES	DE CONTENIDO	HUMANOS
Objetivo Específico 1 Diagnosticar conocimientos previos de los docentes involucrados sobre “Articulación Curricular” y su implementación.	Actividad 1.1	Computadora	Cuaderno.	Saberes previos.	Docentes y directivos.
	1°Convocatoria a docentes involucrados y directivos.	Proyector.	Lapicera/resaltador		
	Actividad 1.2	Computadora	Cuaderno	Marco Legal de Articulación Curricular.	Docentes.
	2°convocatoria a docentes, directivos y Gabinete Psicopedagógico.	Proyector	Lapicera/resaltador.		Directivos. Gabinete Psicopedagógico..
Objetivo Específico 2 Realizar ajustes necesarios para efectivizar la articulación, encuadrarlo en AEC.	Actividad 2.1	Computadora.	Cuaderno	Plan de Intervención.	Docentes.
	Presentación del Plan de Intervención.	Proyector	Lapicera/resaltador	Documento AEC	Directivos.

	Actividad 2.2 Encuadrar Proyecto de Articulación dentro de los AEC.	Computadora. Proyector	Cuaderno Lapicera/resaltador	Plan de Intervención AEC	Docentes. Directivos.
Objetivo Específico 3 Organizar las actividades de articulación a través del Método Lúdico.	Actividad 3.1 Dramatización/salidas didácticas.	Cámara fotográfica o teléfono celular.	Cartulinas/tizas/lápices/pelotas/hojas de máquina/cuadernos. -Disfraces/máscaras, etc.	Plan de Intervención	Docente Alumnos
	Actividad 3.2 Taller de juegos tradicionales en familia. Obra de teatro.	Cámara fotográfica o teléfono celular.	Cartulinas/tizas/lápices/pelotas/hojas de máquina/cuadernos. -Disfraces/máscaras, etc.	Plan de Intervención	Docente Alumnos

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019)

Tabla N°4 Presupuesto

Recursos	Monto Inversión \$USD
Talento Humano (Lic. en Educación) 1 persona	500,00
Recursos Materiales para el desarrollo del Plan de Intervención,	250,00
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua)	100,00
Logística (traslado, movilización)	100,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 950,00 USD

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019)

Evaluación

Los tipos de evaluación que se realizarán durante el desarrollo del Plan de Intervención serán: Diagnóstica en cuanto a conocimientos previos del docente sobre la temática y a los estudiantes sobre los contenidos presentados. Sumativa en tanto se evaluarán las diferentes etapas del avance del plan en sus distintos niveles de concreción (institucional, de gestión, equipo docente y áulico). Formativa en tanto se realizará una evaluación general, final como resultado de la implementación total de la propuesta.

La evaluación es un punto clave en la puesta en marcha de cualquier proyecto; es indispensable para conocer la eficiencia, la idoneidad de cada aspecto de la propuesta y sirve además para reflexionar y mejorar aquellas debilidades evidenciadas gracias a una buena evaluación.

La eficacia, alcance e impacto del Plan de intervención, su ejecución y desarrollo se evaluará progresivamente en diferentes áreas: A nivel Institucional, de Gestión, de Equipo docente y a nivel Áulico.

La evaluación Institucional, de Gestión y de Equipo docente; se evaluará mediante una rúbrica evaluativa en la cual se puntualizarán indicadores claves.

A nivel áulico, además de la rúbrica se utilizará el instrumento de evaluación por excelencia en los niveles preescolar y primario que es la observación sistemática; con indicadores previamente establecidos para cada ocasión (recepción, participación, logros, aprendizajes referidos a la temática, etc.) asentando todo lo observado en registros narrativos. Asimismo se utilizarán también como instrumentos de evaluación los registros fotográficos y filmicos armando un portafolio con el material obtenido.

Tabla N°5 Evaluación

	DETALLE	DIMENSIONES			SUB TOTAL
		0%-35 %	35%-70%	70%-100%	
A NIVEL INSTITUCIONAL	Se logró cumplir con los objetivos propuestos			80%	80%
	Se logró un impacto positivo en la institución		70%		70%
	Tuvo un buen recibimiento por parte de la familia			80%	80%
					80%
A NIVEL GESTIÓN	Se logró el trabajo en equipo para que el plan sea perdurable y sustentable			90%	90%
	Hubo encuentros entre las gestiones para revisión del plan y orientación a los docentes			90%	90%
	Se logró un diálogo permanente entre las gestiones			80%	80%
					90%
A NIVEL DOCENTE	Se logró respetar las encuentros mensuales acordados (tiempos/espacios)			80%	80%
	Se logró llegar a acuerdos pertinentes y fortalecer los vínculos entre docentes			80%	80%
	El plan de intervención tuvo un buen recibimiento/ Predisposición por parte de los docentes para el desarrollo del Plan		70%		70%
					80%
A NIVEL ÁULICO	Se logró el desarrollo total de las actividades propuestas en el Plan			90%	90%
	Impactó positivamente en los estudiantes/nivel de participación			90%	90%
	Favoreció los vínculos entre ambos niveles/ Se desarrollaron aprendizajes referidos a la articulación			80%	80%
					90%
	EFFECTIVIDAD TOTAL DEL PLAN DE INTERVENCIÓN				85%

Fuente: (elaboración propia 2021)

Resultados esperados

A partir de la implementación del presente Plan de Intervención se logra superar una instancia indefinida e inconclusa en cuanto a la Articulación Curricular entre Nivel Inicial y Nivel Primario de la Unidad Educativa Maryland; instancia reconocida por la propia institución.

Se realizan los encuentros planeados en tiempo y forma entre equipos de gestión, directivos y docentes de ambos niveles educativos y además se comunica a la familia sobre la implementación del Plan; el cual es muy bien recibido, ya que el Jardín de Infantes y la Escuela primaria se encuentran en un misma institución por lo que no se generan ningún tipo de conflictos a nivel traslado, viajes y demás.

A nivel Institucional, se fortalecieron los vínculos, la comunicación entre todos los docentes, directivos y alumnos afectados por la propuesta; por lo que mejoró considerablemente el clima institucional.

Los directivos y docentes lograron superar el temor y las dudas de poner en marcha el trabajo de articulación, se observa una seguridad por parte de los mismos debido al conocimiento adquirido en cuanto a la temática, debido al disfrute del trabajo colaborativo, ameno y el poder establecer acuerdos efectivos; y por sobre todas las cosas, debido a la significatividad de la materialización del Plan.

Se efectivizó el objetivo general planteado que aspira a consolidar los procesos de articulación y transformarlos en sucesos intensos de aprendizaje para todos los alumnos involucrados; entendiendo la importancia y la necesidad de articular especialmente en estos primeros eslabones del Sistema Educativo.

Los niños participantes de este Plan lograron mejorar y disfrutar de las transiciones y fortalecer la construcción de vínculos, la socialización y el aprendizaje colaborativo que está implícito en cada actividad planteada.

Disfrutaron y aprendieron a partir de los juegos planificados. Entendiendo que el Método Lúdico es el mejor método para generar aprendizajes inherentes al desafío de la articulación. El juego es la manera en la que los infantes aprenden en estas tempranas edades y si se trata de propuestas de juegos, pensadas, organizadas con un fin pedagógico; este se convierte en el medio, móvil y potenciador de los aprendizajes.

Se comenzó a pensar en mejorar y capitalizar el Plan de Intervención incorporando otras dinámicas de articulación para complementar el juego como por ejemplo se pensó en sumar la alfabetización como continuo de aprendizaje.

Conclusión

La articulación curricular entre niveles ha sido y claramente sigue siendo un gran desafío para los educadores; si bien existe un marco legal y un marco teórico que respalda las transiciones, los continuos de aprendizaje para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes; asimismo se trata de una temática que no está del todo resuelta ni definida dentro de los acuerdos escolares.

Articular significa unir; significa relación, significa acuerdo; y para que haya una propuesta de articulación, primero debe existir relación, acuerdo entre docentes y directivos, entre docentes de los distintos niveles en lo que se pretenda llevar a cabo las transiciones pedagógicas.

Dos puntos claves, fundamentales para poner en marcha este proceso podemos decir que es el **acuerdo** y la **organización**. Organizar actividades, dispensar los tiempos, definir lugares, seleccionar recursos, diseñar métodos, pensar estrategias...

Se coincide con la afirmación que expone que la articulación curricular necesita ser promovida como cultura en todos los establecimientos educativos tanto de gestión privada como pública y en todos los niveles. No podemos ignorar los beneficios, la utilidad y el provecho tanto para los docentes como para los alumnos.

“Lo que hace falta en las instituciones es fortalecer entre los docentes una “cultura de articulación”. (Repositorio cuc. edu cor., p.24).

La propuesta en sí resultó un gran desafío y un arduo trabajo en cuanto a implementación y desarrollo, pero también produjo una gran satisfacción con lo logrado.

Se puede decir que las fortalezas de esta propuesta está en que favorece, como consecuencia de los objetivos planteados, la generación y el fortalecimiento de los vínculos, de la comunicación, del trabajo colaborativo entre miembros de la institución, lo cual es fundamental para el clima escolar en general.

El marco normativo dada a la articulación, adjuntando a los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia). La claridad y riqueza teórica concreta y precisa sobre la temática; lo que conforma una buena guía para los docentes permitiéndoles estar más seguros a la hora de actuar; las actividades minuciosamente organizadas y planificadas mediante el eje lúdico pedagógico; todas estas características son consideradas aristas valiosas en este Plan de Intervención.

También poseé ciertos aspectos a mejorar, a considerar en un futuro, como por ejemplo complementar el eje lúdico con otros continuos de aprendizajes para que la intervención sea más completa y significativa.

Referencias:

Cuaderno de Articulación Córdoba, recuperado de

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/Hacervivirescuela/CUADERNO13.pdf>

Dirección General de cultura y educación BSAS, recuperado de <https://bit.ly/2E4lgjs>).

Facultad de diseño y comunicación, recuperado de

http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=17028&id_libro=821

Gobiernos Educativos y Planeamiento, SAM Universidad Siglo 21

Instituto de Educación Córdoba. Recuperado de

<https://www.iec.edu.ar/acuerdos-escolares-de-convivencia/#:~:texto=Este%20documento%2C%20%E2%80%9C%20Acuerdos%20Escolares%20de%20disciplina%20al%20de%20la%20convivencia.>

La Transición entre la Educación Inicial y la Escuela Primaria en Venezuela. Z León - Revista de investigación, 2011 - ve.scielo.org

La Transición Educativa entre Nivel Educativo Inicial y Primario: la perspectiva docente, recuperado de

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/Hacervivirescuela/CUADERNO13.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Acuerdos Escolares de Convivencia.

Recuperado de <https://www.sev.gob.mx/basica/convivencia-escolar/Acuerdos.pdf>

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Nivel Inicial, recuperado de

<https://www.educ.ar/recursos/132574/nap-educacion-inicial/download/inline>

Terminología Conceptual para Docentes, libro PV Giménez - 2014 - books.google.com

Unidad Educativa Maryland pdf. SAM Universidad Siglo 21.